

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **162**

Fecha: 30/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2001 02243	Ordinario	VIVIENDA SOCIAL COLOMBIANA LTDA VISOCOL LTDA	CONSTRUCTORA Y PROMOTORA B.C.P. LTDA EN LIQUIDACION	Auto resuelve Solicitud No da curso, quien peticiona no es parte, con todo se observa a fin de proceder.	29/09/2021	1
11001 31 03 012 2018 00347	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S. A.	MAURICIO GARZON FAJARDO	Auto pone en conocimiento Agrega a los autos, en conocimiento comunicación del centro de conciliación. Permanezca en secretaria toda vez que esta suspendido, se advierte.	29/09/2021	1
11001 31 03 012 2019 00095	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A.	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto Acepta Desestimiento o Recurso Acepta desistimiento de recurso de apelación. Advierte	29/09/2021	1
11001 31 03 012 2019 00095	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A.	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto resuelve Solicitud Niega solicitud, nótese y observa.	29/09/2021	1
11001 31 03 012 2019 00095	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A.	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución Con fallo, Declara probadas parcialmente excepciones de prescripción y pago, declara no probadas las demás. Corrige yerro cometido en auto, ordena seguir adelante ejecución, condena en costas	29/09/2021	1
11001 31 03 012 2019 00414	Especial De Pertenencia	GLORIA CECILIA LIZ LOZANO	CAROLINA LOPEZ ALVAREZ	Auto resuelve pruebas pedidas Decreta pruebas en trámite de nulidad, en firme vuelva.	29/09/2021	1
11001 31 03 012 2019 00414	Especial De Pertenencia	GLORIA CECILIA LIZ LOZANO	CAROLINA LOPEZ ALVAREZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Releva y designa curador, tiene en cuenta excusa. comunicar.	29/09/2021	1
11001 31 03 012 2021 00410	Ejecutivo Singular	GONZALO MENDEZ CAMELO	JOSE NICOLAS RAMOS MORENO Y OTROS	Auto resuelve corrección providencia Corrige auto en cuanto al folio de matrícula, así debe leerse para todos los efectos, oficiar.	29/09/2021	1
11001 31 03 012 2021 00419	Ejecutivo Singular	BLANCA STELLA RODRIGUEZ MORENO Y OTRA	JAVIER LAREL RODRIGUEZ MORALES	Auto rechaza demanda Rechaza demanda	29/09/2021	1
11001 31 03 012 2021 00448	Verbal	ANGELICA MARIA STELLA MONTENEGRO	MARTIN ALBERTO HERRERA LEON	Auto admite demanda Admite demanda, ordena emplazar, reconoce personería, advierte	29/09/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 005 2019 00171	Interrogatorio de parte	YURI ANDREA GARCIA SANCHEZ	FABRIZIO EUGENIO BRUNO DI CARLO PEÑA Y OTROS	Auto declara inadmisible apelación Declara inamisible apelación, no es susceptible de este medio, no enlistado, nótese, advierte, ordena devolver	29/09/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIO